

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	PUNTUACION
<i>Especialidad: 408 Fagot</i>				
7350291313 A0594	UBACH AZNAR, EMILIO	073502913	01	6,4167
<i>Especialidad: 412 Fundamentos de Composición</i>				
3491722835 A0594	ALVAREZ MARTINEZ, DELFIN	034917228	01	6,7147
7641193446 A0594	GARCIA RIOS, ERMITAS	076411934	01	4,9913
<i>Especialidad: 423 Piano</i>				
3614689257 A0594	VASCONEZ PUEYO, FERNANDO DAVID	036146892	01	5,9707
7657615702 A0594	CARREIRAS PITA, M. DEL CARMEN	076576157	01	5,9173
3499362268 A0594	ARES ESPINO, JAVIER	034993622	01	5,6047
5244121146 A0594	MARTINEZ DIAZ, M. EVELIA	052441211	01	5,5827
4409322846 A0594	MORAGUEZ GARCELL, ARABEL	044093228	01	5,5080
7682014868 A0594	GONZALEZ PERMUJ, ALICIA	076820148	01	5,4300
1605557213 A0594	FRESCO BELLO, M. BERTA	016055572	01	5,2270
3279936213 A0594	VIZOSO PEREZ, MIGUEL	032799362	01	4,7067
7741819402 A0594	DE ARREDONDO CUELLAR, LILIAN	077418194	01	4,6363
3611352246 A0594	GOMEZ VIEITES, MARIA DEL MAR	036113522	01	4,3423
<i>Especialidad: 424 Saxofón</i>				
3283572346 A0594	PEREZ PEIRO, SERGIO	032835723	01	5,9000
3265684913 A0594	CABALAR FILGUEIRAS, ALEJANDRO	032656849	01	5,9000

13639 ORDEN ECI/2589/2005, de 27 de julio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por Resolución de 14 de julio de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 5 de mayo de 1992, a doña María Jesús López Campo aspirante seleccionada en virtud de cumplimiento de sentencia de 29 de marzo de 2000, dictada por la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (B.O.E del 28), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno del Principado de Asturias, Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Geografía e Historia, a doña María Jesús López Campo, con Número de Registro de Personal 1377365502 A0590, Documento Nacional de Identidad 13773655 y una puntuación de 11,6500.

Segundo.-La Sra. López Campo, se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de octubre de 1993.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de julio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E. del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

13640 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio José Herrera Carmona Profesor titular de Universidad.

A la vista de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 1 de junio de 2005 (con fecha de entrada en el Registro General de esta Universidad de 14 de junio de 2005) por la que se declara el derecho del Doctor don Antonio José Herrera Carmona a ser nombrado Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular-12», de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Antonio José Herrera Carmona Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular-12», adscrita al Departamento de Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en ejecución de la sentencia de 1 de junio de 2005 antes mencionada, dado que el acta de Propuesta de Provisión de Plaza es de fecha 5 de abril de 2002, los efectos

del presente nombramiento se retrotraen al día 5 de junio de 2002, fecha en que hubiera correspondido resolver a la Comisión de Reclamaciones, de acuerdo con los plazos establecidos.

Los efectos de la toma de posesión se retrotraerán, en consonancia con la fecha de nombramiento al 5 de julio de 2002, previa acreditación de los requisitos establecidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de julio de 2005.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

13641 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2005, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Sebastián Antonio Bota Ferragut.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, concurso de acceso número 3/2005, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de abril de 2005 (B.O.E. de 16 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a Don Sebastián Antonio Bota Ferragut, con D.N.I. número 43016739-T, Profesor Titular de Universidad, concurso de acceso número 3/2005, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al departamento de Física de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Palma a 13 de julio de 2005.-El Rector, P. D. (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

13642 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Manuel Pineda Priego, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6-05-2005 (B.O.E. 3-06-2005 y B.O.J.A. 6-06-2005), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Conocimiento de «Fisiología Vegetal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Manuel Pineda Priego, del Área de Conocimiento de «Fisiología Vegetal» del Departamento de «Biología Vegetal».

Córdoba, 14 de julio de 2005.-El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

13643 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2005, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error en la de 6 de junio de 2005, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Mercedes Montiel Leyva.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 6 de junio de 2005 («BOE» de 29 de junio de 2005), por la que se nombraba como Catedrática de Universidad a doña Mercedes Montiel Leyva y a otros, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «...según las disposiciones vigentes a:

Doña Mercedes Montiel Leiva, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, ...»

Debe decir: «...según las disposiciones vigentes a:

Doña Mercedes Montiel Leyva, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular...»

Málaga, 14 de julio de 2005.-La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

13644 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2005, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M.ª Pilar Chías Navarro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad C.º: Z040/DEX101, del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 19 de abril de 2005 («BOE» de 11 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de 3 diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña M.ª Pilar Chías Navarro, con DNI número 50286274-V, Catedrática de Universidad del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica» C.º: Z040/DEX101, adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «BOE».

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de julio de 2005.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

13645 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2005, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pere Rosselló Bover.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, concurso de acceso número 1/2005, del área de conocimiento de «Filología Catalana» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de abril de 2005 (B.O.E. de 16 de mayo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pere Rosselló Bover, con D.N.I. número 42967070-B, Catedrático de Universidad, concurso de acceso número 1/2005, del área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al departamento de Filología Catalana y Lingüís-